

En San Miguel de Tucumán, a 22 días
de Diciembre de dos mil quince; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 170 /2015

VISTO

El Acuerdo 3/2010 del Consejo Asesor de la Magistratura, modificado por el Acuerdo 6/2010, por el que se establece la forma y el procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las designaciones del personal administrativo y de maestranza del propio Consejo; el Acuerdo 136/2014; la ley 8745 de aprobación del Presupuesto General de la Provincia para el ejercicio 2015; y

CONSIDERANDO

Que es necesario Acuerdo 136/2014 el Consejo Asesor aprobó el anteproyecto de presupuesto y las necesidades de cargos, encontrándose previsto en dicho instrumento un cargo de Ordenanza (categoría 46.01), carácter permanente, para desempeñar funciones en el Consejo de acuerdo al cuadro escalafonario vigente en el Poder Judicial de Tucumán.

Que es necesario contar con personal para efectuar tareas de maestranza y ordenanza.

Que se entiende conveniente designar al Sr. Nicolás Azurmendi, DNI N° 31.001.774, domiciliado en Av. Ejército del Norte N° 429, 9° Piso, Departamento D, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a partir del 11/12/2015. Que debe tenerse presente que al referido empleado le será de aplicación el régimen laboral vigente para los dependientes del Poder Judicial de la Provincia.

Por ello;

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1°: **DESIGNAR** al Sr. Nicolás Azurmendi, DNI N° 31.001.774, domiciliado en Av. Ejército del Norte N° 429, 9° Piso, Departamento D, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en el cargo de "Ordenanza" (Cat. 46.01) con carácter permanente, a partir del día 11/12/2015.

Artículo 2°: **COMUNICAR** el presente Acuerdo a Secretaría Administrativa del Poder Judicial, a los fines administrativos y presupuestarios pertinentes.

Artículo 3°: De forma.

Ante mí doct.

Maria Sofia Nacul

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA